

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4856** *Resolución de 24 de abril de 2013, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas por la Universitat Internacional de Catalunya.

Barcelona, 24 de abril de 2013.–El Rector, Pere Alavedra Ribot.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS,  
SOCIALES Y JURÍDICAS**

**Planificación de las enseñanzas**

*Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos*

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias .....	25
Optativas .....	10
Prácticas .....	0
Trabajo de fin de máster .....	25
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos*

Módulo	Tipo	ECTS
Gestión de la información .....	OB	5
Métodos Cuantitativos de investigación .....	OB	5
Métodos Cualitativos de investigación .....	OB	5
Ciudad, Persona y Civilización .....	OB	5
Comunicación Oral y Escrita .....	OB	5
Optatividad .....	OP	10
Trabajo final de máster .....	OB	25